

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

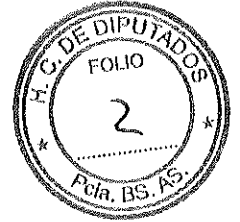
**DECLARA**

De Interés Legislativo la conmemoración del 57° aniversario de creación por la Resolución 03015/68 del Centro Educativo Complementario N°801 del distrito de San Andrés de Giles, a cumplirse el día 20 de noviembre.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante los organismos correspondientes, declare dicho aniversario de Interés Provincial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Malaisi".

**MARÍA BELÉN MALAISÍ**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS**

Los Centros Educativos Complementarios son una herramienta indispensable en el proceso de enseñanza, contención y desarrollo social de nuestros niños y niñas. Los CEC definen su propuesta pedagógica atendiendo a su carácter de complementariedad, porque revalorizan y potencian los aprendizajes construidos entre las familias, la escuela y la comunidad. Forman parte de la modalidad de psicología comunitaria y pedagogía social que nuestra provincia es pilar en el país de esta modalidad que articula con los diferentes niveles de la educación.

Actualmente el CEC N°801 de San Andrés de Giles se organiza en dos turnos (mañana y tarde), brindando SAE (desayuno, almuerzo y merienda), acompañando en el ámbito de la educación a los niños, niñas y jóvenes que concurren al mismo, desarrollando además diferentes propuestas educativas propias de su modalidad, siendo los espacios del mismo y sus horarios flexibles.

El CEC es un lugar y espacio de enseñanza y cuidado trascendental en nuestro sistema educativo, y es un espacio que nuestra provincia reconoce claramente y difunde por la importancia de los mismos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**MARÍA BELÉN MALAÍSI**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.